



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.



DECRETO Nº 289 /2.021

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 56/21 "2000 litros de nafta Super"; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron las siguientes ofertas:

MARCELO HOFFMANN E HIJOS S.A.: \$ 197.600.-

MARCELO GOTTIG Y CÍA S.A.: \$ 192.000.-

Que a efectos de proceder a la adjudicación, se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

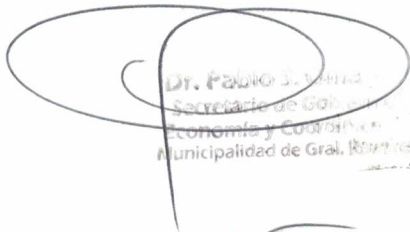
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios Nº 56/21** por dos mil (2.000) litros de NAFTA SUPER a **Estación de Servicios de MARCELO GOTTIG Y CIA S.A.**, firma que ha cotizado el total dicho combustible a Pesos Ciento Noventa y Dos Mil (\$ **192.000.-**) por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso, a sus efectos.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 9 de septiembre de 2.021.-


Dr. PABLO J. VERGARA
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez